

El Tribunal de Selección nº 5, encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del **CUERPO TÉCNICO, especialidad INFORMÁTICA**, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, turno libre, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243 de 21 de diciembre), **reunido el día 27 de febrero de 2023 con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al primer ejercicio tipo test de la fase de oposición**, celebrado el pasado día 11 de febrero de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: DESESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como confirmar la validez de las preguntas que conforman el primer ejercicio y de las respuestas consideradas como válidas por este Tribunal.

SEGUNDO: Dar publicidad al presente Acuerdo en el portal de juntaex.es.

En Mérida, a 27 de febrero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo.: M^a del Pilar Blázquez Blanco



LA SECRETARIA

Fdo.: Julia Pérez Solís